

**INFORME DE AUDITORIA DE AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**ASPAÑASMERC 2016, S.L.U.**

**Cuentas Anuales abreviadas  
al 31 de diciembre de 2020**



## **ESFERA 4 AUDITORES, S.L.P.**

Miembro del Registro Oficial  
de Auditores de Cuentas nº S1239  
C/ Claudio Coello, 77. Planta 5  
28001 Madrid

### **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al socio único de ASPANIASMERC 2016, S.L.U.:

#### **Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

#### **Opinión**

Hemos auditado las Cuentas Anuales abreviadas de ASPANIASMERC 2016, S.L.U. que comprenden el Balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**ESFERA 4 AUDITORES, S.L.P.**

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Transacciones con partes vinculadas*

Tal como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos además de deudas con entidades del grupo y partes vinculadas. El detalle por entidades, saldos y volumen de transacciones se detallan en dicha nota. Estos saldos son muy significativos por lo que es un Aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, procedimientos de confirmación externa con partes vinculadas, revisión de contratos comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como por su precio, y pruebas de hechos posteriores.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 e) de la memoria adjunta, en la que se indica una serie de errores encontrados en las cuentas anuales del ejercicio 2019 y reexpresados en las cifras comparativas de las cuentas anuales del ejercicio 2020. El importe acumulado de estos errores totaliza la cantidad de 119.479,07 euros lo que supone una reducción del patrimonio neto de manera acumulada en 2018 por un importe de 109.850,36 euros y en 2019 por importe de 9.628,71 euros.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión ya que se han corregido en su totalidad en el ejercicio 2020.



**ESFERA 4 AUDITORES, S.L.P.**

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada ajunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a



**ESFERA 4 AUDITORES, S.L.P.**

error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



**ESFERA 4 AUDITORES, S.L.P.**

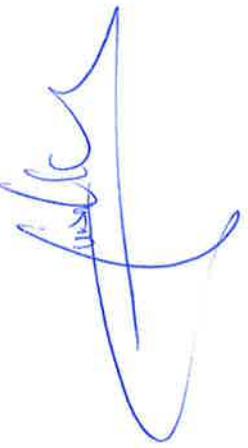
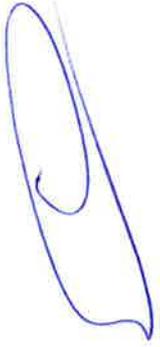
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esfera 4 Auditores S.L.P.  
Inscrita en el ROAC con el nº S1239

---

Juan Cándido Romero Soriano  
Inscrito en el ROAC con el nº17948  
Madrid, 05 de octubre de 2021





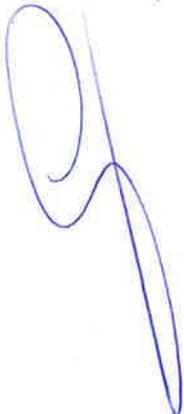
**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**

**Balance de Situación Abreviado  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020**

ASPAIASCERC 2016, S.L.U.  
Balance de situación Abreviado  
al 31 de diciembre de 2020  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2020	2019 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>874.651,17</b>	<b>68.037,23</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>-318.372,72</b>	<b>-365.343,27</b>
II. Inmovilizado material	5	59.547,03	67.736,68	A-1) Fondos propios		-318.372,72	-413.520,67
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	799.803,59	0,00	I. Capital	8	3.000,00	3.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	15.300,55	300,55	1. Capital escriturado		3.000,00	3.000,00
				V. Resultados de ejercicios anteriores	8	-416.520,07	-319.753,47
				VI. Otras aportaciones de socios		245.864,20	0,00
				VII. Resultado del ejercicio	3	-150.716,85	-96.766,60
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	0,00	48.176,80
				<b>E) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>844.740,00</b>	<b>78.038,14</b>
				II. Deudas a largo plazo	10	837.660,00	78.038,14
				1. Deudas con entidades de crédito		750.000,00	0,00
				3. Otras deudas a largo plazo		87.660,00	78.038,14
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		7.080,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>278.809,52</b>	<b>259.842,92</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>627.093,41</b>	<b>615.185,28</b>
II. Existencias		0,00	125.757,04	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		627.093,41	615.185,28
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		143.675,33	108.381,14	1. Proveedores	10	471.977,39	482.182,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	44.324,78	67.448,19	2. Otros acreedores	10 y 11	155.116,02	133.002,66
3. Otros deudores	6 y 11	99.350,55	40.932,95				
V. Inversiones en empresas y entidades de grupo	6	35.000,00	0,00				
VI. Periodificaciones a corto plazo		92.751,85	0,00				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	7.382,34	25.704,74				
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.153.460,69</b>	<b>327.880,15</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.153.460,69</b>	<b>327.880,15</b>

(\*) Reexpresado  
Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020



**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020**

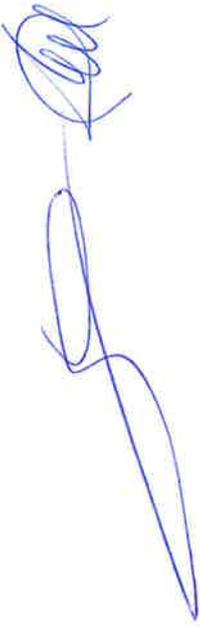
**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada  
correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020  
(Euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		2020	2019 (*)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12a)	1.945.095,73	2.000.821,46
b) Prestaciones de servicios		1.945.095,73	2.000.821,46
4. Aprovisionamientos	12b)	-653.848,05	-684.229,03
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-46.698,64	-63.211,69
c) Trabajos realizados por otras empresas		-607.149,41	-621.017,34
5. Otros ingresos de explotación		18.390,28	23.614,34
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		18.390,28	23.614,34
6. Gastos de personal		-1.206.552,43	-1.178.302,09
a) Sueldos salarios y asimilados		-926.975,22	-918.709,17
b) Cargas sociales	12c)	-279.577,21	-259.592,92
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	12d)	-241.173,33	-252.372,98
a) Servicios exteriores		-230.020,61	-252.360,18
b) Tributos		-1.496,05	-12,80
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-9.656,67	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5	-8.189,65	-6.157,65
12. Otros resultado		-3.923,87	137,69
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>-150.201,32</b>	<b>-96.488,26</b>
14. Ingresos financieros		0,00	1,53
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	1,53
b2) De terceros		0,00	1,53
15. Gastos financieros		-515,53	-279,87
b) Por deudas con terceros		-515,53	-5.097,97
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-515,53</b>	<b>-278,34</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-150.716,85</b>	<b>-96.766,60</b>
19. Impuestos sobre beneficios	11	0,00	0,00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>-150.716,85</b>	<b>-96.766,60</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-150.716,85</b>	<b>-96.766,60</b>

(\*) Reexpresado

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020



ASPANIASMERC 2016, S.L.U.

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto  
del ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020



**ASPAIASMERC 2016, S.L.U.**

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020 (Euros)

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Euros)

	Notas en la memoria	2020	2019 (*)
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		(150.716,85)	(96.766,60)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10	(32.365,56)	70.000,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		(32.365,56)	70.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10	(15.811,24)	(21.823,20)
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		(15.811,24)	(21.823,20)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(198.893,65)</b>	<b>(48.589,80)</b>

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Euros)

	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recib.	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2018</b>	3.000,00	(133.707,64)	-	(76.195,47)	-	(206.903,11)
I. Ajustes por cambios de criterio en 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	(109.850,36)	-	-	-	(109.850,36)
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2019</b>	3.000,00	(243.558,00)	-	(76.195,47)	-	(316.753,47)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(96.766,60)	48.176,80	(48.589,80)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(76.195,47)	-	76.195,47	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	3.000,00	(319.753,47)	-	(96.766,60)	48.176,80	(365.343,27)
I. Ajustes por cambios de criterio en 2019	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2020</b>	3.000,00	(319.753,47)	-	(96.766,60)	48.176,80	(365.343,27)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(150.716,85)	(48.176,80)	(198.893,65)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(96.766,60)	245.864,20	96.766,60	-	245.864,20
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	3.000,00	(416.520,07)	245.864,20	(150.716,85)	-	(318.372,72)

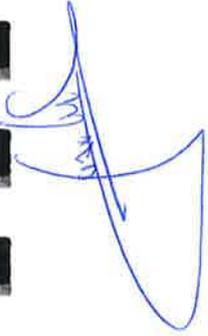
Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**

**Memoria Abreviada**

**Ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020**



## 1. ACTIVIDAD Y ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

ASPANIASMERC 2016, S.L.U., se constituyó con carácter indefinido en Burgos, el 21 de Enero de 2016, consistiendo su objeto social en:

- La gestión y explotación de la Residencia de Mayores San José, situada en Salas de los Infantes (Burgos).
- La gestión y explotación de la Residencia de Mayores Santa María, situada en Villadiego (Burgos).

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por esta Sociedad.

El domicilio social se encuentra ubicado en c/ Federico Olmeda, número 1, de Burgos, coincidiendo éste con el de sus oficinas centrales.

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, en el tomo 705, Libro 496, folio 199, sección 8, hoja BU-16289, Inscripción 1, C.I.F. B-09572769.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad. Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 de, 2 de diciembre, por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus adaptaciones sectoriales, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, están pendientes de aprobación por el Socio único, estimándose que serán ratificadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el apartado 4. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

La pandemia del COVID-19 está poniendo a prueba a gobiernos, instituciones, empresas y a la sociedad en su conjunto. Los esfuerzos por controlar la emergencia sanitaria están teniendo importantes repercusiones económicas. Gobiernos y administraciones de todo el mundo se afanan en encontrar el equilibrio de fuerzas entre la contención del virus y el necesario mantenimiento de la actividad económica. La gran mayoría de Gobiernos han adoptado un conjunto de medidas que persiguen frenar la expansión de la enfermedad para atajar la crisis sanitaria: confinamiento generalizado de poblaciones enteras, limitaciones a la movilidad de las personas, el distanciamiento social, etc. En España esas medidas alcanzaron su máxima expresión en la declaración del Estado de alarma de ámbito nacional, por segunda vez en democracia, decretado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que estuvo vigente, mediante sucesivas prórrogas, hasta el 21 de junio de 2020. El Estado de alarma fue declarado de nuevo el 25 de octubre de 2020 mediante el Real Decreto 926/2020 con una duración inicial de 15 días, extensible durante 6 meses adicionales hasta el 9

de mayo de 2021, como instrumento necesario para dar cobertura legal a las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para combatir la emergencia sanitaria.

Sin embargo, esas medidas, que se han demostrado muy eficaces en frenar la escalada del virus, tienen un impacto directo en la actividad económica que afecta a prácticamente todos los sectores empresariales.

Las principales compañías farmacéuticas del mundo entablaron una carrera contrarreloj para desarrollar la vacuna. A finales de 2020, las autoridades sanitarias de los estados aprobaron su uso y comenzaron las campañas de vacunación masiva. Las autoridades de los principales países prevén que en 2021 esas campañas alcanzarán un nivel de inmunización de la población que permita restaurar la normalidad socioeconómica. Resulta difícil realizar estimaciones sobre la evolución de la pandemia y sus consecuencias sobre la sociedad y la economía durante el próximo año. Éstas, sin duda, vendrán marcadas por la eficacia y el grado de inmunización que alcancen las campañas de vacunación en curso.

En lo que respecta a la Sociedad, al ser su actividad la gestión y explotación de residencias de mayores, la misma ha sufrido variaciones, pero el resto del ejercicio no ha ido más allá del incremento en costes por gestión de la pandemia (suministros de mascarillas, tests, servicio médico, etc.). Por otro lado, y en aras de mantener una liquidez adecuada que asegurase el correcto desarrollo de las actividades de la Sociedad, no se han repartido dividendos durante el ejercicio.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

---

Los principios, criterios y políticas contables no han sido variados con respecto a los aplicados en el periodo precedente, no existiendo causas que impidan la comparación de la información.

e) Corrección de errores

Los errores corregidos contra Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

(Euros)	<u>Importe</u>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019	(245.864,20)
<u>Impacto errores corregidos</u>	
Regularización Fondo de Comercio registrado erróneamente	(19.366,65)
Activos por impuesto diferido contabilizados	(99.019,76)
Regularización por error en act. por impuesto diferido	(18,26)
Regularización por factura del 2019 duplicada	50,60
Regularización por error en gratificaciones en 2010	(1.125,00)
Patrimonio neto ajustado al 1 de enero de 2020	<u>(365.343,27)</u>

- La explicación de este impacto por corrección es el siguiente:

Regularización Fondo de Comercio

La Sociedad registró en el ejercicio 2016 un Fondo de Comercio que no procedía y lo ha ido amortizando hasta el ejercicio 2020. Se ha procedido a eliminar el Fondo de Comercio y su amortización acumulada así como la dotación del ejercicio.

Activos por impuesto diferido

La Sociedad ha ido registrando cada año el activo diferido generado por las bases imponibles negativas sin evaluar la previsión de obtener resultados positivos durante los siguientes ejercicios, por lo que se anula el crédito fiscal erróneamente contabilizado.

Regularización error en activos por impuesto diferido

El activo por impuesto diferido reflejado en las cuentas estaba registrado en exceso por importe de 18,26 euros.

**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

---

Regularización por factura del 2019 duplicada

En el ejercicio 2019 se registró la factura 22891 por importe de 50,60 euros de Aspy dos veces.

Regularización error en gratificaciones

En el ejercicio 2016 se registraron gratificaciones por importe de 1.500,00 euros, pero finalmente fueron por importe de 375,00 euros.

El importe de las correcciones incorporadas para cada una de las partidas que integran las cuentas anuales del ejercicio 2019, que son las que de forma comparativa se muestran con las de las cuentas anuales del ejercicio 2020, se resume en el siguiente cuadro:

**Balance de situación Ejercicio 2019**

<b>Cuentas afectadas de Activo</b>	<b>Euros</b>
Fondo de comercio	(19.366,65)
Activos por impuesto diferido	(18,26)
<b>Total</b>	<b>(19.384,91)</b>

<b>Cuentas afectadas de Patrimonio neto y pasivo</b>	<b>Euros</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	38.751,56
Resultados del ejercicio	(19.316,05)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(50,60)
<b>Total</b>	<b>19.384,91</b>

<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2019</b>	<b>Euros</b>
Amortización del ejercicio	(19.316,05)
<b>Total</b>	<b>(19.316,05)</b>

### 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que los Administradores de la Sociedad someterán para su aprobación a la Junta General de Socios será la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2020</u>
<u>Base del reparto:</u> Pérdidas y ganancias	(150.716,85)
<u>Distribución:</u> A compensar con benef. Futuros	(150.716,85)

#### Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los Socios.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponible sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuren en el activo del balance.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización del inmovilizado material se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. La dotación anual a la amortización ha sido calculada sobre la base de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida útil</u>
Construcciones	33
Maquinaria	10
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 8.189,65 euros (6.157,65 euros en el ejercicio 2019) y se encuentra registrado bajo el epígrafe de “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.b siguiente.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

b) Deterioro de valor del inmovilizado material

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para calcular el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros a partir de las estimaciones más recientes realizadas por los Administradores de la Sociedad. Estas estimaciones incorporan las mejores previsiones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada una de las distintas plazas en los que desarrolla sus actividades.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como un ingreso.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Instrumentos financieros

d.1) Activos financieros

d.1.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se han registrado por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal,

los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en otras categorías.

En su reconocimiento inicial en el balance, se han registrado por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo,
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Fianzas entregadas

Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

d.1.2) Cancelación de los activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

d.1.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d.1.4) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés

efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utilizase tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

d.2) Pasivos financieros

d.2.1) Clasificación y valoración

#### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados como son los préstamos bancarios.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es

significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

d.2.2) Cancelación de los pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

f) Subvenciones

La sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión y se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

g) Provisiones

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

- *Provisiones*: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con estas clasificaciones se consideran no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas sus actividades.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los pasivos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala

exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La sociedad no tiene en su balance elementos patrimoniales de esta naturaleza.

l) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

**ASPAÑASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

**5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y el movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizaciones materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

**Ejercicio 2020**

	Euros				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	31.108,94	-	-	-	31.108,94
Otras instalac., utillaje y mobiliario	42.690,67	-	-	-	42.690,67
Otro inmovilizado material	6.851,73	-	-	-	6.851,73
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<u>80.651,34</u>	-	-	-	<u>80.651,34</u>
<b>Total Costes</b>	<u>80.651,34</u>	-	-	-	<u>80.651,34</u>

**Amortización Acumulada:**

Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.351,58)	(3.110,89)	-	-	(4.462,47)
Otras instalac., utillaje y mobiliario	(10.163,51)	(4.269,07)	-	-	(14.432,58)
Otro inmovilizado material	(1.399,57)	(809,69)	-	-	(2.209,26)
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<u>(12.914,66)</u>	<u>(8.189,65)</u>	-	-	<u>(21.104,31)</u>
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<u>(12.914,66)</u>	<u>(8.189,65)</u>	-	-	<u>(21.104,31)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>67.736,68</u>				<u>59.547,03</u>

**Ejercicio 2019**

	Euros				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.603,10	25.505,84	-	-	31.108,94
Otras instalac., utillaje y mobiliario	40.496,55	2.194,12	-	-	42.690,67
Otro inmovilizado material	6.330,24	521,49	-	-	6.851,73
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<u>52.429,89</u>	<u>28.221,45</u>	-	-	<u>80.651,34</u>
<b>Total Costes</b>	<u>52.429,89</u>	<u>28.221,45</u>	-	-	<u>80.651,34</u>

**Amortización Acumulada:**

Instalaciones técnicas y maquinaria	(149,64)	(1.201,94)	-	-	(1.351,58)
Otras instalac., utillaje y mobiliario	(5.984,98)	(4.178,53)	-	-	(10.163,51)
Otro inmovilizado material	(622,39)	(777,18)	-	-	(1.399,57)
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<u>(6.757,01)</u>	<u>(6.157,65)</u>	-	-	<u>(12.914,66)</u>
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<u>(6.757,01)</u>	<u>(6.157,65)</u>	-	-	<u>(12.914,66)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>45.672,88</u>				<u>67.736,68</u>

5.1.- Descripción de los principales movimientos

No ha habido altas durante el ejercicio 2020. Las altas del ejercicio 2019 se debieron fundamentalmente a instalaciones tanto en Villadiego como en Salas de los Infantes.

5.2.- Revisión de las vidas útiles

La Sociedad ha revisado la estimación de las vidas útiles aplicadas a los elementos del inmovilizado material no detectando ninguna variación en las mismas que deba ser objeto de modificación.

5.3.- Elementos totalmente amortizados

No existen elementos totalmente amortizados.

5.4.- Elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación

A 31 de diciembre de 2020 no existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación.

5.5.- Otra información

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha adquirido activos inmovilizados a empresas del grupo (nada en el ejercicio 2019).

La sociedad no posee ningún activo material que esté afecto a garantías ni a reversión, ni tenga restricciones en su titularidad.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

**ASPAIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a largo plazo								
Activos disponibles para la venta								
Préstamos y partidas a cobrar	15.300,55	300,55	-	-	799.803,59	-	815.104,14	300,55
	15.300,55	300,55	-	-	799.803,59	-	815.104,14	300,55
Activos financieros a corto plazo								
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	168.283,82	67.448,19	168.283,82	67.448,19
	-	-	-	-	168.283,82	67.448,19	168.283,82	67.448,19
	15.300,55	300,55	-	-	968.087,41	67.448,19	983.387,96	67.748,74

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en emp. grupo y asociadas	-	-	-	-	799.803,59	-	799.803,59	-
Inversiones financieras a largo plazo	15.300,55	300,55	-	-	-	-	15.300,55	300,55
	15.300,55	300,55	-	-	799.803,59	-	815.104,14	300,55
Activos financieros corrientes								
Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	-	-	-	-	133.283,82	67.448,19	133.283,82	67.448,19
Inversiones en emp. grupo y asociadas	-	-	-	-	35.000,00	-	35.000,00	-
	-	-	-	-	168.283,82	67.448,19	168.283,82	67.448,19
	15.300,55	300,55	-	-	968.087,41	67.448,19	983.387,96	67.748,74

### 6.1 Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2020		2019	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Activos financieros a corto plazo				
Instrumentos de patrimonio				
Acciones/participaciones no cotizadas valoradas a coste	15.300,55	15.300,55	300,55	300,55
	15.300,55	15.300,55	300,55	300,55

Instrumentos de patrimonio

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, la aportación de capital a Caja Rural de Burgos por importe de 300,55 euros realizada en años anteriores para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente. Además, tiene participaciones en Iberaval por importe de 15.000,00 euros (Ver nota 10.1).

6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones en empresas de grupo y asociadas (ver nota 14)	799.803,59	-
	799.803,59	-
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	133.283,82	67.448,19
Inversiones en empresas de grupo y asociadas (ver nota 14)	35.000,00	-
	168.283,82	67.448,19

• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	44.324,78	67.448,19
Deudores varios	88.959,04	-
	133.283,82	67.448,19

• Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Saldo inicial	-	-
Dotaciones netas	9.656,67	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	-
Saldo final	9.656,67	-

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento de tres meses o un plazo inferior.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 8. FONDOS PROPIOS

### 8.1 *Capital escriturado*

A 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad está compuesto por 3.000 participaciones cada una totalmente suscritas y desembolsadas y de valor nominal 1,00 euro. Todas las acciones constitutivas del capital social tienen los mismos derechos y obligaciones.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 no tiene ampliaciones de capital en curso ni pendientes de contabilizar. De igual modo indicar que no existen acuerdos firmes de ampliación de capital ni en cuantía ni en plazo de realización.

### 8.2 *Resultados negativos de ejercicios anteriores*

El movimiento habido en el ejercicio en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros				
	Saldo inicial	Corrección de errores	Dividendos	Distribución de resultados del ejerc. anterior	Saldo final
Rdos negativos ejer. ant.	(209.903,11)	(119.479,07)	-	(87.137,89)	(416.520,07)
Total rdos neg. ejer. ant.	(209.903,11)	(119.479,07)	-	(87.137,89)	(416.520,07)

Ejercicio 2019	Euros				
	Saldo inicial	Corrección de errores	Dividendos	Distribución de resultados del ejerc. anterior	Saldo final
Rdos negativos ejer. ant.	(133.707,64)	(109.850,36)	-	(76.195,47)	(319.753,47)
Total rdos neg. ejer. ant.	(133.707,64)	(109.850,36)	-	(76.195,47)	(319.753,47)

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2020 no hay ningún importe dotado como reserva legal.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### 8.3 Otras aportaciones de socios

En reunión del Patronato de Fundación Aspañias con fecha 20 de julio de 2020 se aprueba la aportación de fondos para la compensación de resultados negativos de Aspañiasmerc 2016, S.L.U. en ejercicios anteriores por importe de 245.864,20 euros.

## 9. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Disminuciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>					
Subvenciones no reintegrables	48.176,80	-	(15.811,24)	(32.365,56)	-
	48.176,80	-	(15.811,24)	(32.365,56)	-

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Disminuciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2019</b>					
Subvenciones no reintegrables	-	70.000,00	(21.823,20)	-	48.176,80
	-	70.000,00	(21.823,20)	-	48.176,80

Con fecha 6 de agosto de 2019 se le concedió a la sociedad una subvención destinada a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas por importe de 70.000,00 euros. Después de la correspondiente justificación por parte de la sociedad, el 10 de febrero de 2021 se le comunica a la sociedad la pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención concedida por importe de 32.365,56 euros.

**ASPAÑASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>								
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>750.000,00</b>	-	-	-	<b>87.660,00</b>	<b>78.038,14</b>	<b>837.660,00</b>	<b>78.038,14</b>
	750.000,00	-	-	-	87.660,00	78.038,14	837.660,00	78.038,14
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>								
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	-	-	-	-	<b>570.425,37</b>	<b>562.073,57</b>	<b>570.425,37</b>	<b>562.073,57</b>
	-	-	-	-	570.425,37	562.073,57	570.425,37	562.073,57
	<b>750.000,00</b>	-	-	-	<b>658.085,37</b>	<b>640.111,71</b>	<b>1.408.085,37</b>	<b>640.111,71</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>								
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>750.000,00</b>	-	-	-	<b>87.660,00</b>	<b>78.038,14</b>	<b>837.660,00</b>	<b>78.038,14</b>
	750.000,00	-	-	-	87.660,00	78.038,14	837.660,00	78.038,14
<b>Pasivos financieros corrientes</b>								
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	-	-	-	-	<b>570.425,37</b>	<b>562.073,57</b>	<b>570.425,37</b>	<b>562.073,57</b>
	-	-	-	-	570.425,37	562.073,57	570.425,37	562.073,57
	<b>750.000,00</b>	-	-	-	<b>658.085,37</b>	<b>640.111,71</b>	<b>1.406.085,37</b>	<b>640.111,71</b>

La Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la que a continuación se detalla:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	-	-
Ratio de operaciones pagadas	-	-
Ratio de operac. pdtes. de pago	-	-
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	-	-
Total pagos pendientes	-	-

**ASPAIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

**10.1 Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre, tanto a corto plazo como a largo plazo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2020	Euros							Saldo pendiente
	Corto plazo		Largo plazo				Total largo p.	
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante		
Préstamo Sabadell	-	-	51.834,74	52.749,16	53.679,72	591.736,38	750.000,00	750.000,00
Totales	-	-					750.000,00	750.000,00

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la sociedad recibe un préstamo de Banco Sabadell por importe de 750.000,00 euros con un periodo de carencia de 24 meses. Para dicha operación la sociedad ha firmado con Iberaval una póliza de fianzamiento concedida por un importe máximo de 750.000,00 euros y por un plazo máximo de 180 meses. Para la firma de esta póliza de garantía la sociedad se ha comprometido al pago de unas comisiones por importe de 104.001,85 euros que difiere durante la vida del préstamo. Por otra parte, la sociedad ha quedado obligada a suscribir y desembolsar 125 participaciones de capital social de Iberaval por un valor nominal de 15.000,00 euros (ver nota 6.1).

**10.2 Derivados y otros**

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
A largo plazo		
Fianzas recibidas a largo plazo	87.660,00	78.038,14
	87.660,00	78.038,14
A corto plazo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	570.425,37	562.073,57
	570.425,37	562.073,57

- **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Proveedores	471.977,39	482.182,62
Acreedores varios	34.872,97	18.174,21
Remuneraciones pendientes	63.575,01	61.716,74
	570.425,37	562.073,57

## 11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad se encuentra al corriente de pago en sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Los criterios para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han indicado en la nota 4.i) de esta memoria y en este ejercicio no se ha registrado ningún importe por este concepto (nada en el ejercicio 2019).

El detalle de las cuentas con las diferentes Administraciones Públicas es el siguiente:

(Euros)	Concepto	2020		2019 (*)	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
	Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
	Otros créditos con las Administraciones Públicas				
	H.P. deudora por subvenciones concedidas	2.634,44	-	35.000,00	-
	H.P. deudora por IVA	7.757,07	-	5.932,95	-
		10.391,51	-	40.932,95	-
	Otras deudas con las Administraciones Públicas				
	H.P. Acreedora por retenc. Practicadas	(19.613,04)	-	(24.112,62)	-
	Organismos Seguridad Social	(37.055,00)	-	(28.999,09)	-
		(56.668,04)	-	(53.111,71)	-

(\*) Importe reexpresado

**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio			(150.716,85)			
Diferencias permanentes						
Impuesto sobre beneficios del ejercicio						
Diferencias permanentes	(50,60)	20.491,65	20.441,05			
Resultado contable ajustado			(130.275,80)			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio						
Con origen en ejercicios anteriores						
Bases imponibles negativas			(130.275,80)			
Base imponible (Resultado fiscal)						
Cuota íntegra (25%)						
Deducciones fiscales aplicadas						
Cuota líquida						
Retenciones y pagos a cuenta						
Hda. Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades						
<b>Ejercicio 2019 (*)</b>						
Resultado contable del ejercicio			(96.766,60)			
Diferencias permanentes						
Impuesto sobre beneficios del ejercicio						
Diferencias permanentes						
Resultado contable ajustado			(96.766,60)			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio						
Con origen en ejercicios anteriores						
Bases imponibles negativas			(96.766,60)			
Base imponible (Resultado fiscal)						
Cuota íntegra (25%)						
Deducciones fiscales aplicadas						
Cuota líquida						
Retenciones y pagos a cuenta						
Hda. Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades						
(*) Importes reexpresados						

**ASPAÑASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

**11.1 Activos y pasivos por impuestos diferidos**

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2020 y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habría de pagarse por esos ejercicios es registrada en la cuenta "Activos por Impuesto diferido" o "Pasivos por Impuesto diferido", respectivamente. El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo vigente.

**11.2 Bases imponibles negativas pendientes de compensar**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio generación pérdidas	Base imponible negativa ptes de compensar	Base imponible negativa generada en el ejercicio	Base impon. a compen. en 2020	Base impon. Pdes. de compensar al 31.12.2020	Año límite legal
2016	94.380,00	-	-	94.380,00	Sin límite
2017	83.896,85	-	-	83.896,85	Sin límite
2018	101.618,32	-	-	101.618,32	Sin límite
2019	116.183,85	-	-	116.183,85	Sin límite
2020	-	130.275,80	-	130.275,80	Sin límite
<b>Total</b>	<b>396.079,02</b>	<b>130.275,80</b>	<b>-</b>	<b>526.354,82</b>	

Ejercicio generación pérdidas	Base imponible negativa ptes de compensar	Base imponible negativa generada en el ejercicio	Base impon. a compen. en 2020	Base impon. Pdes. de compensar al 31.12.2020	Año límite legal
2016	94.380,00	-	-	94.380,00	Sin límite
2017	83.896,85	-	-	83.896,85	Sin límite
2018	101.618,32	-	-	101.618,32	Sin límite
2019	-	116.183,85	-	116.183,85	Sin límite
<b>Total</b>	<b>279.895,17</b>	<b>116.183,85</b>	<b>-</b>	<b>396.079,02</b>	

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 no tiene registrado ningún importe en concepto de activos por impuesto diferido (nada en el ejercicio 2019) respecto a bases imponibles negativas pendientes de compensar.

**11.3 Ejercicios abiertos a inspección**

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2017 a 2020, ambos inclusive para todos los impuestos que les son de aplicación y, adicionalmente para el Impuesto sobre Sociedades, el ejercicio 2016.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### a) Distribución de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

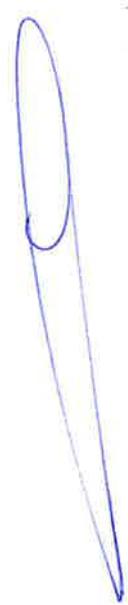


(Euros)	2020	2019
Segmentación por categorías de actividades		
Prestación de servicios	1.945.095,73	2.000.821,46
	<u>1.945.095,73</u>	<u>2.000.821,46</u>

Todas las ventas se realizan en territorio español.

### b) Aprovisionamientos

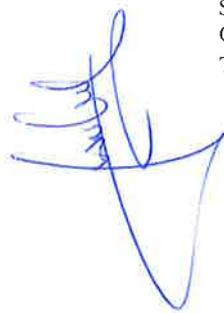
El desglose del saldo del epígrafe de "Consumos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:



(Euros)	2020	2019
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	46.698,64	63.211,69
Trabajos realizados por otras empresas	607.149,41	621.017,34
Total aprovisionamientos	<u>653.848,05</u>	<u>684.229,03</u>

### c) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe de "Cargas Sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cierre del ejercicio es la siguiente:



(Euros)	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	277.158,01	255.611,90
Otras cargas sociales	2.419,20	3.981,02
Total Cargas sociales	<u>279.577,21</u>	<u>259.592,92</u>

**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

d) Otros gastos de explotación

La composición de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio es la siguiente:

(Euros)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Arrendamientos y cánones	20.081,70	3.674,84
Reparaciones y conservación	32.319,55	66.331,81
Servicios de profesionales	7.635,41	15.337,77
Primas de seguro	7.238,90	7.187,70
Servicios bancarios y similares	17.445,23	719,37
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	178,30	2.209,72
Suministros	130.776,67	127.192,04
Otros servicios	14.344,85	29.706,93
Tributos	<u>1.496,05</u>	<u>12,80</u>
Total Servicios exteriores	<u>231.516,66</u>	<u>252.372,98</u>

Arrendamientos y cánones

En esta partida hay un gasto por 15.000,00 euros que repercute Fundación Aspanias a la Sociedad en concepto de canon pagado al Ayuntamiento de Villadiego por la cesión de la gestión de la residencia para personas mayores Santa María de Villadiego. En el propio contrato de cesión entre el Ayuntamiento de Villadiego y Fundación Aspanias se acepta que se podrá encargar la gestión material de la Residencia a la entidad cien por cien propiedad de la gestora denominada Aspaniasmerc2016, S.L.U.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha incurrido en el ejercicio 2020 ni 2019 en gasto alguno cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

**ASPAÑIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

**14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	<b>Naturaleza de la vinculación</b>
Fundación Aspañias Burgos	Entidad del grupo
Asociación Aspañias Burgos	Entidad con control conjunto
Fundación Cisa: Central Integral de servicios Aspañias	Entidad con control conjunto
3As Empleo en el Medio Rural, S.L.	Entidad con control conjunto
Administradores	Consejeros

**14.1 Empresas del grupo y asociadas**

Los saldos a cobrar y a pagar con empresas del Grupo y Asociadas se corresponden con operaciones de la actividad ordinaria de la Sociedad.

El desglose de los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo y Asociadas incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020		2019	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Fundación Aspañias Burgos	83.800,00	(16.800,00)	-	(10.225,69)
Fundación Cisa	-	(22.775,96)	-	-
<b>Total Saldos clientes y proveedores emp. Grupo (nota 6.2 y 10.2)</b>	<b>83.800,00</b>	<b>(39.575,96)</b>	<b>-</b>	<b>(10.225,69)</b>
Fundación Aspañias Burgos	554.803,59	-	-	-
Fundación Cisa	245.000,00	-	-	-
<b>Total créditos con ent. de grupo y asociadas a largo plazo (nota 6.2)</b>	<b>799.803,59</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Asociación Aspañias Burgos	35.000,00	-	-	-
<b>Total créditos ent. grupo y asociadas a corto plazo (nota 6.2)</b>	<b>35.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El desglose de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2020 y 2019 con sociedades del grupo y asociadas es el siguiente:

(Euros)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Trabajos realizados por otras empresas	(251.864,65)	(245.886,39)
Servicios exteriores	(16.800,00)	(47,02)



14.2 Administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben, ni han percibido, remuneración alguna durante el ejercicio que se cierra, no existiendo ningún otro tipo de retribución a dichos miembros.



Al 31 de diciembre de 2020 los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Sociedad, asimismo, no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

**15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores de la Sociedad.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad únicamente al riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.



15.1 Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus clientes y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones que representan la exposición máxima de la sociedad al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por los administradores y la dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Asimismo, existe el apoyo financiero del Accionista mayoritario.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

#### 15.2 Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dispone de efectivo por importe de 7.382,34 euros (25.704,74 euros en el ejercicio 2019).

#### 15.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para la Sociedad se limita al riesgo de tipo de interés ya que no realiza operaciones en moneda extranjera.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La sociedad no tiene operaciones significativas a las que le afecte las variaciones en el tipo de interés.

**ASPANIASMERC 2016, S.L.U.**  
**Memoria Abreviada del ejercicio 2020**

**16. OTRA INFORMACION**

a) Plantilla media

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y la distribución entre hombres y mujeres de la plantilla a 31 de diciembre por categorías ha sido la siguiente:

**Ejercicio 2020**

Categoría profesional	Nº medio de empleados	Hombres 31.12.20	Mujeres 31.12.20	Plantilla 31.12.20	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleado en el ejercicio
Directora	2,00	-	2,00	2,00	-
Supervisor/Gobernante	4,84	-	5,00	5,00	1,00
Gerocultora	43,71	2,00	45,00	47,00	-
Enfermera	0,83	-	1,00	1,00	-
Fisioterapeuta	0,80	1,00	-	1,00	-
Limpiador	1,91	1,00	4,00	5,00	-
Médico	0,12	-	1,00	1,00	-
Terapia ocupacional	0,95	-	1,00	1,00	-
Conductor	0,16	-	-	-	-
Titulado medio	0,01	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>55,33</b>	<b>4,00</b>	<b>59,00</b>	<b>63,00</b>	<b>-</b>

**Ejercicio 2019**

Categoría profesional	Nº medio de empleados	Hombres 31.12.20	Mujeres 31.12.20	Plantilla 31.12.20	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleado en el ejercicio
Directora	1,00	-	1,00	1,00	-
Supervisor/Gobernante	1,00	-	1,00	1,00	-
Gerocultora	21,11	2,00	20,00	22,00	-
Enfermera	0,82	-	-	-	-
Fisioterapeuta	0,49	-	1,00	1,00	-
Limpiador	2,78	-	2,00	2,00	-
Terapia ocupacional	0,50	-	1,00	1,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>27,70</b>	<b>2,00</b>	<b>26,00</b>	<b>28,00</b>	<b>-</b>

b) Honorarios de auditoría

Por otra parte, los honorarios relativos a la Auditoría de las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2020 ascenderán a 3.000,00 euros IVA no incluido.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

El Consejo de Administración de la Sociedad está llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones durante el ejercicio 2021.

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.  
Memoria Abreviada del ejercicio 2020

Hasta la firma de esta memoria, no se han producido hechos relevantes que pudiesen afectar significativamente a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2020, así como al funcionamiento de la Sociedad, distintos al mencionado en el párrafo anterior.

Madrid a 31 de marzo de 2021

D. Miguel Patón Sanchez-Herrera  
Presidente

D. Ángel Manso Dueñas  
Consejero Delegado

⊗

D. Ángel Carretón Castrillo  
Consejero Delegado

Dña Manuela Diez Nebreda  
Vocal

D. Juan Luis Rodríguez Páramo  
Consejero

D. Jose Luis Arce Sebastián  
Secretario

D. Francisco Azúa García  
Consejero Delegado

Dña Mª Luisa Marijuan Juarros  
Vocal

Dña Fuensanta Carrillo Tosantos  
Vocal

⊗

D. Oscar Izçara Moreno  
Vocal

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.

C.I.F.: B-09572769

C/ Federico Olmeda, 1

09006 Burgos

⊗ Para la Firma de los miembros que no han asistido  
a la reunión de consejo de administración